



JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

Trabajando por la Comunidad

“Año de fomento a las exportaciones“

Recibida
por SumoC
15/1/2018

Resolución: NO. 01-18

Considerando: Que la constitución de la República Dominicana establece que las instituciones públicas Gubernamentales y descentralizadas municipios y Juntas Municipales deberán presentar todos los años Su presupuesto anual de ley de gasto publico.

Considerado: Que el director de la junta Municipal Palmarejo Villa Linda Presento a la sala Capitulat el Presupuesto del Año 2018 para su revisión y aprobación.

Considerando: Que la presidenta de la sala capitular propuso que se deberá incluir en el presupuesto en Forma especial las siguientes enmiendas: La Rotulación de las calles de este Distrito Municipal, el tapado De la cañada ubicada en la calle julio Benito del sector santa rosa y que sea incluido la etapa tres 03 del corredor Principal del D.M Palmarejo Villa Linda.

Considerando: Que el consejo de regidores se reunió en sección en el salón de secciones de la sala capitular Y resolutivo a unanimidad lo Siguiente:

Vista: La disposición de la ley de gasto publico municipales de la Junta Municipal Palmarejo villa linda Del año 2018.

El consejo de Regidores en uso de sus facultades legales con el poder que le confiere la ley 176-07 que rige Distrito nacional los municipios y Distrito Municipales Resuelve aprobar como de hecho aprueba.

ART.UNICO: Aprobar el presupuesto de ley de gasto públicos de la Junta Municipal Palmarejo Villa Linda Concerniente al año 2018 por un monto de R\$ 21, 870,449.45 (veintiún mil ocho ciento setenta mil, cuatrocientos Cuarenta y nueve pesos con cuarenta cinco centavos).

Dado en el salón de sección de la sala capitular de la junta Municipal Palmarejo Villa Linda a los quince días Del mes de enero del año 2018.


María N. Villanueva Jiménez
Presidenta de la sala capitular




Carlos Manuel Matos
Vicepresidente de la sala


Jose Miguel Ramos Veras
Secretario de la sala capitular





JUNTA MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA

Trabajando por la Comunidad

“Año del Fomento las Exportaciones”

Santo Domingo, Rep. Dom

Palmarejo Villa Linda

11/01/2018

RNC: 430-044768

Al: Consejo de Regidores del Distrito Municipal de Palmarejo Villa Linda

De: Sansón Odice Cuasi

Asunto: Solicitud de Aprobación de Presupuesto 2018

Distinguido Consejo;

Después de un saludo, tengo a bien presentarle el presupuesto de la junta municipal Palmarejo Villa Linda correspondiente al año dos mil dieciocho (2018), para fine de estudio y revisión por parte de este distinguido consejo.

Hacemos dicha solicitud de revisión cumpliendo con los procedimientos establecido en las leyes que regulan el municipio y distritos municipales

Sin Otro Particular.



ATT:

Sansón Odice Cuasi
Sansón Odise Cuasi

Director del Distrito -Municipal

*Recebido
11/01/2018*